



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

IX Legislatura

Pamplona, 18 de mayo de 2016

NÚM. 15

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> NURIA MEDINA SANTOS

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2016**

**ORDEN DEL DÍA**

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar y temporalizar un proceso de negociación en la Mesa Sectorial de educación para conseguir un nuevo Acuerdo para la mejora de la calidad del Sistema Educativo Público en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio sobre la situación actual del edificio del C.P. Beriáin y la conveniencia o no de construir un nuevo centro, presentada por el GP Geroa Bai, GP EH Bildu Nafarroa, GP Podemos-Ahal Dugu y la APF de Izquierda-Ezkerra.

(Comienza la sesión a las 17 horas y 50 minutos.)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar y temporalizar un proceso de negociación en la Mesa Sectorial de educación para conseguir un nuevo Acuerdo para la mejora de la calidad del Sistema Educativo Público en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Comenzamos de nuevo otra sesión de educación con dos puntos en el orden del día. El primero, Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar y temporalizar un proceso de negociación en la Mesa Sectorial de educación para conseguir un nuevo Acuerdo para la mejora de la calidad del Sistema Educativo Público en Navarra, presentada, en este caso, por la señora D.ª María Luisa De Simón Caballero, de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra. Para defender la moción tiene la palabra la señora De Simón por un espacio máximo de quince minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo. Está clara la intención de esta moción y es que hace falta un nuevo acuerdo para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra y es una necesidad, es una necesidad urgente para lo cual es también absolutamente necesario, un requisito indispensable que la mesa sectorial de educación, liderada por el Departamento de Educación, comience a trabajar para renovar o actualizar el acuerdo que finalizó en el año 2010.

Y no es porque sí, no solamente por las cuestiones de las condiciones laborales del profesorado, sino es porque hace falta un nuevo pacto para poder afrontar con éxito los nuevos retos que la sociedad plantea hoy a la educación y, en particular, a la educación pública. Y, en particular, también, nos parece que hay que recuperar las condiciones perdidas por los centros y por el profesorado de la enseñanza pública y para empezar a recuperarla hace falta tener un pacto, definir las medidas y temporalizarlas. Sí que es verdad que ha habido en los últimos meses algunos avances, como es la reducción de la ratio de primaria a veinticinco alumnos, en las mejoras que ha habido en las sustituciones o el pago del verano –bien es cierto, como producto de una sentencia judicial.

Pero lo que es cierto es que en estos momentos el profesorado de la educación pública de Navarra carece de convenio colectivo y esto es insólito, es inconcebible, sobre todo pensando que desde 2001 esta comunidad había gozado, con diferentes gobiernos además y anteriormente, con unos pactos bien claros y bien definidos. Sí que es cierto que en junio de 2011 terminó la vigencia del pacto que, por cierto, estaba firmado por una mayoría sindical importante: CCOO, CSI-CSIF, AFAPNA y FETE-UGT.

Y es un acuerdo al que se llegó después de campañas previas muy intensas, como por ejemplo, las que hubo en el 2005 y en el 2006 por unos presupuestos dignos para la enseñanza pública y precedida de una convocatoria de huelga que tuvo bastante éxito en el año 2006. La cuestión es que este acuerdo del que les estoy hablando consolidaba las mejoras que se produjeron en el acuerdo del año 2001. En realidad, tendríamos que estar en este año con otro acuerdo que hubiera mejorado y consolidado las medidas que había en el pacto anterior, cosa que no ha sido

posible porque ya en el año 2010 comenzaron los recortes. Por ejemplo, nunca se llevó a cabo la reducción del horario lectivo del profesorado de Educación Infantil de Primaria, nunca. Es más, el resultado fue peor porque se sumó esa hora veintiséis que todos ustedes conocen. Por lo tanto, aparte de que hubo muchos incumplimientos de este pacto, como la regulación de la contratación, la jornada flexible, las medidas relativas a jornada y horario... Pero hubo también otros avances como la creación de empleo: se crearon 1.164 puestos de trabajo, la estabilidad en el empleo... No fueron posibles las últimas 400 plazas en los últimos años de este pacto pero sí que hubo mejoras importantes.

Ya en 2009, en junio, Izquierda Unida presentó en este Parlamento una proposición de ley para financiar este pacto con importe de 1,5 millones de los que nunca más se supo, y si a esto sumamos todos los recortes del Real Decreto Ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público educativo, estamos en una situación en la que hay, no solamente que recuperar las condiciones que había en el 2007, 2008 y 2009, sino algunas condiciones anteriores que ya estaban contempladas en el pacto de 2001.

Si a esto añadimos que no ha habido una reglamentación de las diferentes normas educativas y en este momento no hay un reglamento orgánico de los centros que esté actualizado y permita a los centros exigir aquellas condiciones de profesorado, financiación, etcétera, los centros y el profesorado están en unas condiciones muy precarias. Yo creo que he hecho, más o menos, un resumen de la situación en la que estamos y, desde luego, no queda otra que negociar y yo entiendo que este Gobierno está obligado a hacerlo porque ya en el acuerdo programático hacíamos referencia a este tipo de cuestiones porque hay, en este momento, desajustes muy importantes en el funcionamiento de los centros. Un ejemplo es lo que nos han explicado ahí. Eso es un desajuste organizativo, pero hay desajustes estructurales. Hay desajustes que se han producido por una falta de financiación y había un pacto –y ya sí que termino– que hacía referencia a cuestiones muy importantes en la enseñanza.

Ese pacto no solo hacía referencia a las condiciones laborales, estrictamente a los intereses económicos del profesorado, como ha sido clásico antes del año 2001. Había cuestiones tales como reconocimiento público; protección del profesorado; promoción de la salud; formación del profesorado; estabilidad de equipos docentes y movilidad; horario lectivo del profesorado; renovación de plantillas; medidas para el profesorado itinerante; medidas para el profesorado contratado; sustituciones del profesorado; autonomía de los centros; calidad e innovación; jornada, calendario y horario del profesorado; convivencia escolar; atención a la diversidad; coordinación horizontal y vertical; desarrollo de la formación profesional; desarrollo de las enseñanzas artísticas; modernización de la red pública de centros; financiación; transformación de los IESO en IES; evaluación, etcétera. Todo ese tipo de cuestiones estaban contempladas en este pacto y nosotros y nosotras, desde Izquierda-Ezkerra, creemos que hay que recuperar y, desde luego, más pronto que tarde, habría que tener un pacto de estas características que tuviera bien definidas las acciones, bien definidos los acuerdos y bien temporalizados, pero para cumplirlos – que no nos pase como pasó en la legislatura pasada. Esperando que salga adelante esta moción, agradezco de antemano su votación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora De Simón. Abrimos ahora turnos a favor y turnos en contra. ¿Turnos a favor? Bien, en este caso tiene la palabra el señor Catalán, portavoz de Unión del Pueblo Navarro por un espacio de diez minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Fundamentalmente, porque en líneas generales –no en el detalle– coincidimos con la exposición que hacía la señora De Simón, porque al final se podría calificar este acuerdo como un buen acuerdo. Yo creo que se presentó fruto también del debate de la confrontación de ideas entre –como decía– una parte muy importante de la representación sindical y el propio Gobierno, de manera particular, el propio Departamento de Educación. Lo que hizo, creo, un buen acuerdo y permitió que el sistema educativo navarro haya contribuido, en cierta medida, a la situación en la que está, a la cabeza de España.

También es cierto que no solo había cuestiones que –y eso quiero resaltar como hacía la propia señora De Simón– referidas a cuestiones salariales o que afectaban directamente al propio profesorado sino, fundamentalmente, yo creo que había un conjunto de medidas –recordaba ella todas ellas– en las que realmente lo que se permitía era contribuir a que esta comunidad siguiese siendo pionera en muchas materias desde el punto de vista educativo.

Había reducciones, había también unas cuestiones vinculadas a la situación que en ese momento se estaba dando de inmigración muy importante, de apoyos. Creo que eso hay que resaltarlo, esa atención a la diversidad que a esta comunidad siempre la ha caracterizado y fue, por lo tanto, un buen acuerdo. También es cierto que luego vino la situación de crisis económica a partir del año 2010-2011 –fundamentalmente, a partir del 2011– y que algunas cuestiones no se pudieron poner en marcha porque la situación no lo permitía y, al final, como se suele decir, «Poderoso caballero es Don Dinero», pero sí que estaba escrito en negro sobre blanco cuál era la intención que tenía el Gobierno de Navarra y cuál era el acuerdo que se había alcanzado con los sindicatos. Incluso también podríamos hacer referencia –que parece lógico que se vuelva a analizar las medidas concretas que venían en ese acuerdo– al pacto por la calidad en la enseñanza pública de Navarra –que así se denominaba– y que esas medidas se analicen convenientemente para ver si han dado los resultados que se esperaban de ellas y, si no, que se modifiquen y se adapten a las necesidades actuales que tiene el sistema educativo navarro. Por lo tanto, finalizo mi intervención única y exclusivamente reconociendo la labor que hicieron los representantes sindicales y que hicieron también los entonces responsables del Departamento de Educación que el señor Campoy –y pongo nombres y apellidos a la cabeza, que también tuvo sus más y sus menos incluso dentro del propio Gobierno a la hora de sacar adelante este pacto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Tiene la palabra la portavoz de Geroa Bai, la señora Solana, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, Presidenta anderea. Creo que lo ha resumido, lo ha sintetizado perfectamente Marisa De Simón, cuál es el objetivo de la moción que hoy nos comparte, que vamos a apoyar –como no podría ser de otra manera– entre otras cuestiones por lo que bien ha explicado ella misma, porque son cuestiones –concretamente esta del pacto–, que se debatió también largo y tendido previo al acuerdo programático y que queda reflejada la voluntad, la intención y la necesidad de urgir a que esto se lleve adelante. Por lo tanto, no cabría otra cosa

que no fuera nuestro apoyo absoluto, tal y como está planteada la moción, a todos los puntos que recoge.

Más allá de eso, evidentemente, el pacto recogía muchos de los temas que nos ocupan y que nos preocupan también en esta legislatura, sobre los que nos hemos venido posicionando ya en muchas ocasiones y cuestiones que están abiertas a falta de profundizar, a falta de tratar. Creo que tiene relación directa con lo que ya todos los grupos hemos expresado y es una necesidad evidente que Navarra necesita un pacto social y un pacto político por la educación. Creo que a la hora de definir qué pacto ha de ser y qué bases hay que tener o de dónde hay que partir, este podía ser sin duda un punto interesante desde el que partir esa negociación con esa mesa sectorial –y acabo ya– que, quiero recordar que el acuerdo fue muy bueno, aquel que se alcanzó.

El problema fue que no se cumplió, no sé si por Don Dinero o por otras cuestiones, la cuestión es que no se cumplió, que estamos padeciendo una serie de cuestiones al hilo de eso que se han dicho aquí y se han mejorado en una serie de temas como puede ser las ratios y las sustituciones y las pagas de las vacaciones, no solo porque hay una sentencia –porque no hay una, hay muchas, por desgracia– por cada agraviado –y las que están por llegar– pero también –y lo ha remarcado también Marisa De Simón– es verdad que estaba recogido y era uno de los compromisos y una de las voluntades claras de las cuatro fuerzas que firmamos el acuerdo programático. Y, decía, que no quiero cerrar la intervención sin decir que en esta legislatura hemos tenido ocasión de referirnos y de hablar de la mesa sectorial de educación y a nosotras, particularmente, no se nos ha quedado todo el buen sabor de boca que hubiéramos querido, porque fue referido al tema de la OPE y ahí sí hubo encarnizadas discusiones en si se les reconocía o no potestad y legitimidad, en si era la correlación la que tenía que ser, en si era la mesa de personal docente la que debía decidir. Todo este tipo de cuestiones espero que no sean un obstáculo para que se pueda trabajar con las fuerzas sindicales de la mesa sectorial de educación y seamos capaces de llegar a un acuerdo que, si cabe, mejore el anterior y, sobretodo, que estemos en disposición de cumplir todo aquello a lo que nos comprometamos. Es la intención y la voluntad de Geroa Bai y en eso trabajaremos. Sí, por lo tanto, a la moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Por parte de EH Bildu, tiene la palabra su portavoz, la señora Korres, también por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko, Presidenta anderea. Nosotros también –por si no lo hemos dicho– votaremos a favor de esta moción. La verdad es que poco hay que añadir a lo que ya está en la exposición de motivos y a lo que nos ha manifestado la señora De Simón. Creo que ha hecho una exposición bastante clara y detallada de la situación y no voy a repetir lo que ya se ha expuesto. Sí que creemos realmente que es hora de dignificar, de reconocer la labor de todo este colectivo de profesorado, de profesores y profesoras de Navarra que tantos recortes han sufrido y la situación en la que están. Creemos realmente que tiene que ser la mesa sectorial y no la mesa general la que negocie con el Gobierno ese nuevo acuerdo para la mejora de la calidad del sistema educativo público en Navarra y, en este sentido, la verdad es que nos parece que la moción es apropiada –como hemos dicho, votaremos a favor– y, sin extenderme más, quisiera decir simplemente que, en cuanto al pacto al que nos estamos refiriendo, es cierto que la crisis tuvo una

incidencia muy importante en ello, pero tampoco podemos olvidar que también hubo falta de planificación y falta de voluntad y así lo queremos manifestar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. La señora Sáez, por parte de Podemos-Ahal Dugu, toma la palabra también por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias, señora Presidenta. Por nuestra parte, queremos sumarnos. Nos parece una moción muy correcta en cuanto a lo que plantea y a la argumentación que ya se ha dado. Es decir, lo que sí es verdad –volvemos a repetir una vez más– es que el papel suele aguantar todo. El problema es cuando se concretan las cosas. Se puede firmar y firmar –lo digo por lo ocurrido ya desde el 2007 aquí– y, efectivamente, compartimos que no es cuestión de debatirlo ahora, desde luego, pero que el que no se llevara a cabo en la última época no ha sido solo cosa de la famosa crisis, recortes, etcétera, sino por una apuesta. Es decir, que aunque el señor Luis Campoy efectivamente fuera de UPN tenemos también claro que dentro –como usted ya ha señalado– había mucha gente en contra de esta apuesta por esta mejora de la calidad del sistema educativo público en Navarra, con lo cual, no solo ha sido la falta de dinero sino también otro tipo de cuestiones.

Independientemente ya de eso, creemos que es un momento en que efectivamente la mesa sectorial debe trabajar este tema y se debe llegar a un nuevo acuerdo en estos momentos, y además un acuerdo que de verdad no quede en papel, que se ponga con lo que necesita un acuerdo. Es decir, si tiene destino de dinero, el destino del dinero; si tiene recursos, recursos; si necesita saber cómo va organizado el tema de más personal profesorado, que realmente se lleve a cabo, porque es lo que necesita la educación ahora, como todo el mundo ha señalado. Además del acuerdo, efectivamente, muchas fuerzas ya han expresado públicamente –lo hemos dicho ya públicamente– la necesidad de un pacto educativo en Navarra. Y ojalá podamos seguir avanzando en esa línea, así que por nuestra parte, tienen nuestro voto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Por parte del Partido Socialista de Navarra, su portavoz, el señor Gimeno, toma la palabra por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Analizando el acuerdo programático veo tres hitos con los que nosotros estamos absolutamente de acuerdo: la reversión del Decreto Ley 14/2012 creo que es la hoja de ruta en el ámbito laboral que puede determinar la calidad educativa en los centros públicos. Obviamente, hay una situación del personal no docente que –dejo ahí–, según se dice en el acuerdo programático, presta servicios educativos. Si es no docente, no sé porque presta servicios educativos. Creo que hay una cuestión que hay que resolver: si es personal no docente o no. Creo que es un trabajo que debería intentar iniciar el departamento porque si no la relación no es la más adecuada.

Luego hay que recuperar la negociación colectiva de la mesa sectorial, que es lo que ejemplifica esta moción. Creo que se ha hecho de la necesidad virtud –demasiadas sentencias que ha habido– porque, claro, si hubiese habido excesiva voluntad no se hubiesen hecho los contratos hasta el 30 de junio, se hubiese pagado el verano y la Semana Santa. Pero bienvenida sea la ejecución de las

sentencias y bienvenido sea el reconocimiento laboral de los trabajadores. Desde luego, las normativas de los centros de Educación Infantil Primaria y Secundaria, son ambas del 97.

Recuerdo que, además, es una obligación del Departamento de Educación promover normativas. Hasta ahora ya veo que no se ha promovido ninguna, pero los centros de educación especial con personales docentes y no docentes que deberían reflejarse en esos centros tampoco tienen un reglamento orgánico específico. Se funciona con el reglamento ordinario y, por lo tanto, creo que eso es importante. Y me ha sorprendido que en su intervención algunos portavoces nombran que es necesario un gran pacto político y social para la educación, puesto que –este grupo ya lo planteó– había un apartado, el 3.8. del profesorado –que la señora De Simón salió a tirar por tierra en el plenario representando a los grupos que sustentan el ejecutivo, el cuatripartito. Yo pensaba ser mucho más breve pero voy a leer el punto 3.8 del documento que trasladó el Partido Socialista de Navarra a la sociedad. Dice: «Reconocimiento, estabilidad, formación y negociación. Sistema educativo moderno y de calidad otorgado a un lugar destacado.» «Una sociedad que cree en la educación y que hace una apuesta real por ella valora y reconoce la labor del profesorado, la educación, el proceso.» Hablaba del reconocimiento de la negociación, de la estabilidad, del desarrollo de la carrera profesional, de la incentivación del profesorado, del impulso a la formación del profesorado atendiendo a la escuela rural, a los centros educativos de especial dificultad, no a los centros educativos de Tafalla, los de especial dificultad, y calidad de trabajo del profesorado, etcétera.

Esto estaba en el documento –y no me quiero alargar–, pero me sorprende que hagamos fariseísmo político y que unos días digamos que sí, otros días que no y ahora digamos que hay una necesidad. Se ha planteado con todo el respeto un documento de procedimiento, un documento de consenso abierto que recoge unas bases que se han rechazado en este Parlamento de Navarra hace bien poco. En ese sentido, la petición de Izquierda-Ezkerra tiene dos dimensiones: la primera, que los sindicatos impulsen ante el Gobierno Navarro una negociación de mejora de inversiones y recursos para la red pública; y la segunda, que negocien sus superiores sus condiciones laborales. Nosotros en los dos cometidos les deseamos el mayor de los éxitos. No entendemos por qué no promueven esto dentro del Gobierno y tiene que estar el Parlamento –puesto que forman parte de los grupos que sustentan el ejecutivo. A partir de ahí, que la señora Barcos, el señor Mendoza y el señor Aranburu –que tienen la última palabra– tengan la suerte de poderlo llevarlo a cabo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Cierra el turno a favor el portavoz de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular: el señor García, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: No serán necesarios los diez minutos. Intervenimos en el turno a favor, pero nuestra posición va a ser de abstención al entender que, según aparece en la propia moción haciendo referencia a recuperar las condiciones perdidas, pasa evidentemente que quizás es un foro donde también se puede debatir no solo en la mesa general el hecho de recuperar la paga extra que se les adeuda, tal y como lo está haciendo el Gobierno o el Estado para que todos los funcionarios del Estado recuperen la paga extra.

Entendemos que también puede ser un buen foro independientemente –insisto– de que se hable en la mesa general. Por eso nuestra posición, al entender que este Gobierno parece que no está a favor de hacer el pago de la totalidad de la paga extra, nuestra posición será de abstención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor García. Tiene el turno de réplica la señora De Simón por un espacio máximo de cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Intento ser breve porque no pensaba intervenir, pero tengo que responder a algunas de las cuestiones que han salido. Antes que nada, quisiera agradecer el apoyo y esperar que, como va a salir adelante, el Departamento de Educación se ponga manos a la obra. Quisiera decir dos cosas: de fariseísmo, por mi parte, nada. Esta moción hace referencia a la negociación colectiva, hace referencia a un pacto entre el profesorado y la administración pública, entre los representantes del profesorado y la administración pública; y es un pacto para la educación pública exclusivamente, que ustedes lo que proponían en el Partido Socialista hablaba de la educación en general.

Esta moción de hoy se centra solo y exclusivamente en el acuerdo que es absolutamente necesario entre la parte sindical y el Gobierno en relación a las condiciones laborales y condiciones del profesorado de los centros públicos y las propias condiciones en las que se imparte la docencia. Yo presento esto como parlamentaria de este Parlamento. Yo no soy miembro del Gobierno y ejerzo mis funciones como parlamentaria. Quería dar esta explicación porque me ha parecido tan extraño.

Y lo que se trata aquí es de ir a un compromiso con el Gobierno actual, a un compromiso con la parte sindical, con la parte de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza pública. Un compromiso que debe ser tan comprometido y tan duradero que cualquier otro Gobierno –en el caso de que mañana hubiera otro– lo tuviera que cumplir, que eso es lo que pasó en esta comunidad hasta el año 2007. Los pactos eran sagrados y empezaron a incumplirse en el 2009, 2010 y 2011. Fueron incumplimientos gravísimos y, por lo tanto, de eso es de lo que se trata. Hay que hacer cuatro cosas. Este pacto tiene que contemplar cuatro cuestiones. Una, recuperar los incumplimientos del pacto anterior; dos, recuperar los recortes añadidos que se produjeron entre los años 2009, 2010 y 2011; tres, recuperar los recortes producto del Real Decreto 14/2012, y cuatro, hay que incluir los nuevos recortes.

Termino ya, pero sí que voy a mencionar los incumplimientos porque creo que merece la pena, y de los incumplimientos –por cierto, tuve el lujo de participar en estos dos pactos, por eso tengo los incumplimientos bien anotados–, el primero, las veintidós sesiones de docencia directa en Infantil y Primaria, que se convirtieron en veinticinco sesiones lectivas. El profesorado itinerante no se cumplió. La jornada flexible en los centros de Infantil y Primaria no se cumplió. El personal de intervención social en Educación Secundaria –que ya estaba previsto– no se cumplió. Los centros de atención preferente que se pensaba –porque los hay, aquellos con especial dificultad– tampoco se cumplió. La transformación de los IESO de mayor tamaño en IES tampoco se cumplió. En el profesorado contratado, la abstención a los meses de verano –que ahora se va a cumplir– entonces no se cumplió y estaba en el pacto. Lo que va a hacer este Gobierno estaba en el pacto en 2007. Retribuciones de los contratos de jornada parcial y secundaria y reducción de jornada del



profesorado de la Escuela Oficial de Idiomas que estaba excluido de las reducciones de jornada, no se cumplió. Los programas de atención al alumnado con asignaturas pendientes en ESO y Bachillerato, no se cumplió. Horas para el desdoble ESO y Bachillerato y cursos de acceso a ciclos superiores, no se cumplió. La dotación de personal administrativo a zonas rurales, no se cumplió. Las nuevas tecnologías en la enseñanza que estábamos con numeritos y todo, no se cumplió. El desarrollo de la formación profesional y todo lo que tiene que ver con los centros integrados, tampoco se cumplió. Y luego la modernización de la red pública de centros y mejora de dotaciones y recursos tampoco se cumplió –y esto lo he hecho cada cosa con su apartado. Por lo tanto, hubo incumplimientos graves y ha habido recortes graves; y por eso es urgente que haya una negociación para que se llegue a unos acuerdos con la parte sindical, porque todo no va a poder ser desde el primer día, por lo que es importante ese acuerdo entre la parte sindical –el profesorado– y la parte del Gobierno. No hay nada más que añadir. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? Catorce votos a favor. ¿Abstenciones? Una abstención. Por lo tanto, queda aprobada la moción. Una abstención del Partido Popular y trece votos a favor. Queda aprobada la moción. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio sobre la situación del actual edificio del C.P. Beriáin y la conveniencia o no de construir un nuevo centro, presentada por el GP Geroa Bai, GP EH Bildu Nafarroa, GP Podemos-Ahal Dugu y la APF de Izquierda-Ezkerra.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): El segundo punto en el orden del día es el «Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio sobre la situación actual del edificio del colegio público Beriáin y la conveniencia o no de construir un nuevo centro.» La moción ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra. Para defender la moción, tomará la palabra la señora Aranoa, por parte del grupo EH Bildu, por un máximo de quince minutos.

SRA. ARANOASTIGARRAGA: Mila esker Presidente anderea. Arratsalde on guztioi. Voy a ser breve. De los quince minutos me van a sobrar muchos porque es un tema muy concreto y muy conocido. De hecho, en la legislatura pasada, en abril de 2014, los grupos que entonces conformábamos NaBai, Bildu e Izquierda-Ezkerra presentamos una moción en los mismos términos que la de hoy.

Vuelvo a insistir, como lo hice en la visita, en agradecer al portavoz de UPN, al señor Catalán, que hubiese solicitado la visita porque en la comisión hay muchas personas nuevas y así todas y todos pudimos ver, *in situ*, la situación del colegio público de Beriáin.

En aquel momento se aprobó hacer, por parte del departamento, un estudio sobre la conveniencia de reformar el centro o hacer uno nuevo. Se dio un plazo de seis meses –a petición de UPN, porque la propuesta nuestra era de tres. Se dio un plazo de seis meses y los nueve meses –ni tres ni seis, sino nueve– el departamento contestó dejando toda la responsabilidad en manos del Ayuntamiento de Beriáin. Nosotras pensamos que esto no debe ser así. Como pudimos ver, hay

carencias estructurales importantes como, por ejemplo, el tejado de amianto, que se construyó así, y sobre el que el departamento debería dar respuesta.

Pero, independientemente de lo que asuma o no el departamento, sí queremos que haga ese informe, en un plazo de tres meses, como era la intención de la primera moción que habíamos presentado sin la enmienda de los seis. Con lo cual, queda poco más que decir. Espero que salga con el apoyo de todas y todos y paso la palabra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Aranoa. ¿Abrimos turnos a favor? Tomará la palabra en los turnos a favor el señor Catalán, por parte de Unión del Pueblo Navarro, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Intentaré ser lo más breve posible, fundamentalmente porque creo que coincidimos todos en el planteamiento que se hace por parte de la señora Aranoa.

En esa línea, este portavoz también solicitó información al propio Gobierno, a los actuales responsables del Departamento de Educación a finales del año pasado y curiosidades –no sé si de la vida– pero la realidad es que contestaron remitiendo y haciendo, parece ser, bueno el informe anterior. Por lo tanto, la previsión que tenía el departamento –el actual– era la misma que tenía el anterior. Por otro lado, en esa línea, nos parece bien que se vuelva a insistir. Yo no sé si utilizar el término «solvente» que se dice la moción es lo más adecuado, fundamentalmente porque no seremos nosotros quienes pongamos en duda la rigurosidad y la objetividad de los técnicos que están en el Departamento de Educación a la hora de llevar acabo informes de este naturaleza. Sin más, lo digo, para que conste en acta, porque parece que era un término que no sé si era lo más adecuado porque los informes tienen que ser solventes creo que por naturaleza y de principio.

Por otro lado, también llama la atención un poquito lo que decía antes en su intervención el señor Gimeno: «Ustedes son Gobierno. Ustedes son Gobierno». Ustedes tienen la posibilidad de instarle directamente al Gobierno. Incluso si hay cosas, como se ha visto, con la OPE o cualquier otro tipo de planteamiento, a convocar esas reuniones que ustedes hacen de seguimiento del pacto o del cuatripartito y, por lo tanto, no solamente a plantear esta cosa, sino a plantear todas las cosas que consideren oportunas que el Gobierno tiene que llevar a cabo. Creo que cada uno tiene que jugar un papel determinante y más en un Parlamento como el actual, porque eso de hacer oposición a la oposición no creo que sea lo más adecuado y lo más saludable.

Ustedes son Gobierno, para lo bueno y para lo malo, se hagan unas cosas o no se hagan. Pero ustedes, aunque digan que no con la cabeza, son Gobierno, son los que están sustentando al Gobierno. Los Presupuestos Generales de Navarra se apoyan y se aprueban con sus votos. Porque las iniciativas que planteamos los grupos de la oposición no se admiten, se votan en contra, por muy buenas que sean. Son a veces tan buenas que incluso se copian y se ponen y se aprueban, que no hay ningún problema, pero ustedes son Gobierno, ustedes tienen la responsabilidad durante estos cuatro años de planificar y organizar; y creo que sería bueno que asumiesen ese papel porque la sociedad así lo interpreta y basta que la sociedad lo interprete para que sea una realidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Continuamos con el turno a favor por parte de Geroa Bai. Tiene la palabra la señora Solana, también por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, Presidenta anderea. No se queje, señor Catalán. Hace bien poco le aprobábamos una moción por unanimidad en esta misma comisión para una cuestión que sobra absolutamente porque ya estaba dicho y redicho que se iba a llevar a cabo, y aun así insistieron en mantener una moción que votamos a favor sin ningún problema. O sea que no es cierto, de partida lo que está diciendo.

Efectivamente –como bien apuntaba antes la señora De Simón– debemos ejercer como parlamentarias y parlamentarios y hacemos nuestro trabajo y nuestra labor. Y siguiente punto. Excuso explicarle, perdone, que poco tiene que ver este Gobierno con el Gobierno monocolor al que han estado ustedes acostumbrados. Por lo tanto, hay que trabajar las cosas de otra manera y creemos que es sano y es bueno hacerlo también de esta y abrir los temas a mayor consenso. ¿Que con el nuestro probablemente bastaría? De acuerdo. Pero hay otras fuerzas y hay otras gentes y lo pudimos ver en la visita que hicimos a Beriáin. De todos los que estamos había representación –creo– más o menos. Y ellos también tienen que verse reconocidos en su reivindicación y apoyados por este Parlamento. O sea, que tenemos la cortesía, para que no diga que adolecemos de falta de la misma, de traerla y compartirla con ustedes para que también lo puedan apoyar.

Además, quisiera decir que también, efectivamente, se nos quedó corto el informe que se volvió a remitir y ahí si le queremos pedir al departamento que haga un esfuerzo un poco mayor. Hay cuestiones que no acaban de quedar claras: qué cuestiones son de mantenimiento estrictamente, cuáles son estructurales, hasta donde podríamos entrar. Es verdad que se ha dejado la pelota en el tejado de amianto de Beriáin y la carga absolutamente en el ayuntamiento. Yo entiendo que los ayuntamientos, efectivamente, hacen su tarea también y requieren al Gobierno que haga seguramente más de lo que hace. Nosotras solo pedimos que haga lo que le corresponde y para determinar qué le corresponde hacer a este Gobierno creemos que es necesario hacer un informe más completo que el que existe, que es idéntico al que hubo.

No nos parece suficiente, queremos que el Gobierno haga lo que le corresponde y el ayuntamiento asuma la parte que le toca. Y, a parte, hay otro debate abierto acerca de si es suficiente con una reforma o es necesario ir a un nuevo centro. Va a haber –y hay, ya, de hecho ya– una clara necesidad acuciante en Secundaria. Piden también que, por favor, que se le dé una vuelta en ese sentido y se haga un trabajo más integral, más hondo y se obtenga una solución que, aunque venga más tarde, venga más completa. Simplemente queremos eso, que se haga un informe que dé garantías, que nos deje tranquilos y, sobre todo, que les deje tranquilos a ellos, que son quienes importan, ellos y ellas. Así que, por nuestra parte, evidentemente, a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Solana. Por parte de Podemos-Ahal Dugu tomará la palabra la señora Sáez por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias, señora Presidenta. Como estamos todos con una buena actitud, vamos a seguir intentándolo. Solamente quería decir —como ya lo sabe y usted se empeña, nos parece importante volver a recordárselo— que nuestro compromiso es un acuerdo programático y nuestra obligación es que el Gobierno cumpla ese acuerdo programático. Esa es nuestra obligación. Si no la cumple, evidentemente, nuestro compromiso es el acuerdo programático y se lo dejamos muy claro. Además usted lo sabe porque lo ha visto, porque además también votamos cosas de otros grupos que no son del acuerdo programático, si nos convencen y las consideramos correctas, independientemente del grupo del que vengan, porque nos interesa el tema en sí mismo y el fondo en sí mismo.

Dicho esto, quisiera decirle que —ya se lo dije allí también— nos pareció una visita muy interesante, así que estamos muy agradecidos de que usted la solicitara y de haber podido asistir, porque muchas veces la gente aquí habla de lo que vimos hace dos años o tres. Pero no, estamos en una legislatura nueva y, por lo tanto, hay que partir de en lo que estamos y no de lo que tuvimos, sino de la realidad de quienes estamos aquí y el derecho a ver las cosas. La verdad es que nos pareció importante cuando se nos planteó traer esta moción para su votación porque en la visita fuimos muy conscientes. Por ejemplo, yo conocía mucho al director, pero no conocía la problemática exacta de estructuras. Y realmente ahora se trata de una cuestión de coherencia, que se haga un informe que, aparte de aclarar cuáles son las responsabilidades de cada uno —esto depende mucho de la interpretación, qué es lo que corresponde de verdad en mantenimiento o no en ese centro, porque sería muy discutible— que se haga, por lo menos, aunque después discutamos a quién le corresponde. Y también para que nos permita valorar, en base a este informe, cuál es la mejor solución: si es seguir haciendo cositas o se trata de un nuevo centro —en función de que las cositas casi cuestan lo mismo— y quién lo va a pagar y, sobre todo, también, nuevas necesidades.

Así que nos parece correcto que se haga y se haga además rápido, porque si recuerdan varias de las personas que hablaron allí lo repitieron: que no querían volverse a ver en el Día de la Marmota. Es decir, volvamos a repetirlo. Volvamos a repetirlo y —vuelvo a decir una vez más— que se haga realidad y que se cumpla. Desde luego, ya discutiremos quién paga a quién o a quién le va a corresponder, pero que se haga este informe en el tiempo que se está diciendo y que las cosas se aceleren en ese sentido. Así que votaremos a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Sáez. Por parte del Partido Socialista y por la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezquerria tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Votaremos a favor, de la misma manera que en la anterior legislatura también votamos a favor de una moción parecida. Quisiera hacer dos aclaraciones como antes. Tuve que tener mucho cuidado, yo particularmente, el año pasado, para hablar del «Gobierno de UPN» y no hablar de «ustedes, el Gobierno», porque me lo recordaban cada vez ustedes y ya me aprendí la coletilla: «el Gobierno de UPN», para no hacer referencia a los parlamentarios como representantes del Gobierno. Por lo tanto, le exijo a usted, señor Catalán, lo mismo que me exigía a mí. En todo caso, ha puesto usted el ejemplo de la OPE. Fíjese cómo nos fue la OPE, cómo quedó claro que no formamos parte del Gobierno. Además, le aseguro que yo no recibo ninguna retribución por trabajar para el Gobierno —que algo sí que

trabajo, por cierto— ni estoy en el Consejo de Gobierno de cada miércoles. Por lo tanto, lo voy a decir porque si no, de tanto decirlo pensarán que estamos en el Gobierno, y yo voy a pedir mi retribución.

En fin, yo creo que en este asunto hay que tomar una decisión, pero es que habría que haberla tomado mucho antes —insisto— porque este es un centro que tiene deficiencias estructurales, sobre todo, en la construcción del segundo edificio, pero muy graves y que tienen que ver con la calefacción, que gasta mucho y que provoca que el ayuntamiento tenga que estar haciendo, cada dos años, unas inversiones que sabe que van a ir a un saco roto: tienen problemas de instalación. Es decir, tienen problemas graves, pero estructurales. Y además de los problemas estructurales hay otros por la edad del edificio. Entonces, hay que tomar una decisión por parte del Gobierno. O se arregla el centro o se hace uno nuevo. Esa decisión la tiene que tomar el Gobierno y eso es independiente de si le corresponde al ayuntamiento pagar o no. Porque si estamos así, estaremos estupendamente dotados con los centros de Educación Secundaria y las escuelas no sé dónde van a acabar, porque el funcionamiento es muy relativo.

Antes estaba clarísimo, hasta hace unos pocos años, que los centros se ocupaban del funcionamiento y de las obras menores como arreglar una persiana y cualquier tipo de arreglo de remodelación era cuestión del Gobierno. Pero la cuestión es que esta moción lo que pretende es que, de una vez por todas, se analice la situación de ese centro porque no puede ser que cada dos o tres años o haya que hacer unas inversiones que se sabe que van a ir —como decía— a saco roto. Y ese dinero sale del bolsillo de todos, lo ponga el ayuntamiento, lo ponga el Gobierno. Por lo tanto, esta moción, además de que va a salir aprobada, estoy convencida de que se va a hacer un estudio de esta situación. Lo que tenemos clarísimo es que no va a ser posible —se haga lo que se haga— que no será ni al año que vine al siguiente, que tendrá que esperar a las muchas obras que están atrasadas desde hace muchos años, pero lo que sí tiene que tener el Gobierno es una planificación realista respecto a este centro, un proyecto claro para que el propio centro y el propio ayuntamiento hagan inversiones sensatas y rentables. Eso es evidentemente claro y lo digo como miembro de Izquierda-Ezkerra, parlamentaria de este Parlamento y miembro de esta Comisión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora De Simón. Tiene la palabra el señor Gimeno por parte del Partido Socialista de Navarra por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, señora Presidenta. Estoy un poco noqueado porque he oído a la señora Sáez decir que han aprobado y que han apoyado propuestas que no estaban en el acuerdo programático. Mire, ustedes no han aprobado propuestas que no hayan salido del acuerdo programático. Incluso Podemos ha votado en contra de propuestas que están en el acuerdo programático como el ingreso y las políticas de admisión en los centros educativos, pero el otro día votaron en contra de la convivencia de los modelos lingüísticos, que no está en el acuerdo programático pero que tenían pendiente. Si a lo largo de la tarde me acuerdo de algo, se lo haré llegar.

Pero me quería centrar en el acuerdo programático porque quiero decir aquí lo mismo que dije en la visita, porque, obviamente, nosotros vamos a apoyar lo que los cuatro grupos que están en el

ejecutivo proponen y, desde luego, entendemos que Beriáin necesita una solución. El otro día no sé si me expliqué mal o el Consejero me entendió mal o qué ocurrió, porque incluso me pseudoacusó de amiguismo, cuando era todo lo contrario.

Lo único que creo es que es necesario que se cumpla el apartado del acuerdo programático que dice que es necesario hacer un diagnóstico de las infraestructuras educativas públicas y un plan estratégico de necesidades y prioridades para la mejora y construcción urgente de centros educativos estableciendo, al menos, como prioridad, Biurdana, Castejón, Erronkari, Sarriguren... Estoy de acuerdo en que se hayan marcado unas prioridades. Creo que se consideran unas cosas más importantes que otras y yo le dije al consejero: «Una vez que se hayan marcado unas prioridades políticas –son prioridades políticas que se ajustan a las necesidades que tenían esos centros o esas comunidades– es necesario que se haga un plan de infraestructuras públicas flexible».

Yo entiendo que la realidad puede ser caprichosa, que la realidad se vaya imponiendo, pero es necesario, cuanto menos, a nivel particular que los centros sepan en qué lugar van para que planifiquen sus proyectos educativos, sus argumentos, sus respuestas educativas. Y esta es la cuestión. Lo que queremos es que el departamento haga un plan general, no un plan singular, con criterios técnicos, no con criterios políticos. Ya han pasado los criterios políticos y creo que es necesario que la Sección de Infraestructuras Educativas haga un informe de criterios técnicos profundos, solventes o de más recorrido que marquen unas prioridades en este caso, ya no tan políticas y sí más técnicas, para que se puedan planificar los gastos, las inversiones y las actuaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. Para cerrar el turno de intervenciones en el turno a favor tiene la palabra el señor García por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta, otra vez. Nosotros sí que vamos a apoyar la moción. Quisiera decir –en respuesta a una pregunta que yo hice el otro día al señor Mendoza– que él me comentó que quizás justificaba la negativa a construir otro nuevo instituto en otra localidad el hecho de que no se iba a llevar a cabo ningún tipo de inversión ni ningún tipo de creación de nuevos centros, etcétera, hasta haber realizado una revisión del mapa local, con lo cual espero que esta moción que aprueba –realmente va a estar aprobada– el Parlamento no caiga en saco roto por parte del Departamento de Educación y dé una respuesta rápida a este caso. El punto tres es una cuestión que venimos reivindicando desde hace muchísimo tiempo desde el Partido Popular: la necesidad de establecer cuáles son las necesidades en materia educativa, en materia de instalaciones de los diferentes centros, cuáles son las deficiencias y, a partir de ahí, hacer o priorizar en función de un calendario para empezar a programar cuáles van a ser las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno en mejora de las instalaciones educativas que tiene el Gobierno.

Estamos a favor de que el propio Gobierno de Navarra establezca o realice un estudio. Nosotros también hemos planteado una moción similar en términos, con lo cual espero que también se cuente con el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor García. Tiene la palabra la señora Aranoa para el turno de réplica por un espacio de cinco minutos.

SRA. ARANOASTIGARRAGA: Quisiera agradecer a todos que esta moción va a salir por unanimidad, pero más que agradecer nosotros, queríamos dar las gracias a Beriáin, a su escuela y a su ayuntamiento.

Creo que coincido con lo que ha dicho el señor Gimeno, que aquí hace falta un plan de infraestructuras, priorizando actuaciones, necesidades y también el mapa escolar. Aquí han salido muchas ideas y creo que se está trabajando en ello desde el departamento. Espero que pronto podamos tener conocimiento de algo. El señor Catalán ha dicho que cuando preguntó se le remitió al informe anterior. Me lo creo y justamente, en la línea de lo que dije el otro día cuando se trató el tema de la escolarización en Ermitagaña, vuelvo a decir lo mismo: que los errores que está cometiendo este Gobierno es continuar con lo que hacía UPN. No se puede remitir a un informe fallido como fue aquel que dejaba toda la responsabilidad en manos del ayuntamiento –porque acababa así el informe– y, en ese sentido iba lo de mi palabra «solvencia»: un informe que asuma las responsabilidades. Los fallos que está teniendo este Gobierno –que los está teniendo, por supuesto, porque nadie aquí es ciego– están todos relacionados con el continuismo y creemos que es el momento de empezar a cambiar las cosas, a tomar las riendas y a cambiar las cosas. Esperemos que así sea.

De todas formas, agradezco a todas y a todos el apoyo a esta moción y esperemos que esta vez haya más suerte.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Por lo tanto, queda aprobada la moción por unanimidad. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 39 minutos.)